

Presentación del Informe Anual de Actividades de los Comisionados del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

- Hace un año asumimos la responsabilidad de continuar con la labor de tutelar dos derechos de este Instituto. Recibimos la organización de los trabajos de este Pleno dividida en Comisiones Permanentes, instancias colegiadas responsables de las tareas de supervisión, coordinación y seguimiento de las políticas, proyectos y acciones institucionales.
- Este Pleno aprobó las funciones de 13 Comisiones en septiembre de 2014 y enero de 2015 aprobamos 2 comisiones más.
- Esta ponencia preside las Comisiones Permanentes de Gobierno Abierto y Transparencia y de Políticas de Acceso a la Información.

Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia

- La **Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia** fue creada por este Pleno y participó en ella con las Comisionadas Areli Cano Guadiana y María Patricia Kurczyn Villalobos.
- Su objetivo es impulsar el modelo de gestión de gobierno abierto, un modelo que incorpora políticas y acciones colaborativas de acceso a la información, transparencia proactiva y rendición de cuentas para generar beneficios sociales.
- Destacan los siguientes logros alcanzados durante este año:
 1. En un ejercicio de colaboración, la propuesta de modelo de gobierno abierto se sometió a consulta pública y, además, será comentada por un grupo de expertos el próximo lunes 25 de mayo. Posteriormente, será sometida a la aprobación de este Pleno.
 2. La propuesta de modelo de transparencia proactiva seguirá un procedimiento de consultas similar al anterior.
 3. Hemos dados pasos sólidos hacia la construcción de un Estado Abierto en México. Doce gobiernos estatales firmaron una declaratoria de gobierno abierto en el evento “Gobierno Abierto: Cocreación desde lo

local". Me refiero a Durango, Oaxaca, Morelos, Veracruz, Coahuila, Puebla, Jalisco, Tlaxcala, Hidalgo, Baja California, Chiapas y Tabasco. Cada uno de los ejercicios locales ha adoptado y, en algunos casos, mejorado a nivel local la experiencia del Secretariado Técnico Tripartita de la AGA. Cada estado instala órganos similares, define planes de acción y espacios web para transparentar sus trabajos. Al día de hoy se han instalado 5 secretariados técnicos y sus correspondientes planes de acción.

4. Atentos a las demandas de la sociedad civil y al contexto de nuestro país, el Proyecto Memoria y Verdad comenzó por propuesta de Artículo 19. Este proyecto compilará y difundirá información pública relacionada con violaciones graves a derechos humanos y crímenes de lesa humanidad. El lunes instalamos la mesa de trabajo que marca el inicio de la labores.
 5. En un ejercicio de rendición de cuentas ante la población en general, desarrollamos y publicamos, en conjunto con la Dirección General de Tecnologías de la Información, el micrositio de transparencia del INAI, que incluye el Sistema de Evaluación de Desempeño Institucional en un formato amigable y sencillo. La población podrá vigilar que hagamos lo que debemos de hacer.
- Además, esta comisión colabora en la construcción de las propuestas de indicadores en la Agenda para el Desarrollo Post-2015, en particular los de Objetivo 16, sobre transparencia, apertura y gobernanza. Para esto trabajamos en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Presidencia de la República.

Comisión Permanente de Políticas de Acceso a la Información

- En la **Comisión Permanente de Políticas de Acceso a la Información** participó con mis colegas Comisionados Oscar Guerra Ford y Francisco Acuña Llamas.
- La Comisión desarrolla acciones para fortalecer la transparencia del INAI. En este sentido, genera información confiable y útil para mejorar y ampliar el acceso a la información confiable. También impulsa la creación y adopción de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información de la población en general

- Esta comisión identificó dos demandas ciudadanas de información: exigían cuentas sobre los costos de adquisición y mantenimiento del edificio sede del Instituto y lo relacionado con gastos de viajes realizados por sus servidores públicos.
- En un acto de congruencia, lanzamos los micrositos Sede IFAI y Viajes Claros para exponer públicamente la información relacionada con estos puntos.
- En los próximos meses, desarrollaremos las siguientes acciones:
 1. Revisamos el estándar internacional de contrataciones abiertas. El objetivo es adoptarlo para las contrataciones públicas del IFAI para transparentarlas en una plataforma electrónica y sea una experiencia replicable a otras instituciones. Los sectores público y privado, la academia y la sociedad civil colaborarán en este proyecto.
 2. Para promover el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información en México, necesitamos saber dónde estamos parados a la fecha para proponer políticas basadas en evidencia. Por tanto, se revisó el proyecto #MapaDAIMx. Éste será una herramienta de diagnóstico que recopile y permita el análisis de la información sobre el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información a nivel nacional.

El proyecto será implementado en colaboración con la Maestría en Ciencia de Datos del Instituto Tecnológico Autónomo de México. El proyecto también estará alineado con la Plataforma Nacional de Transparencia.

- Me gustaría llamar su atención, compañeros colegas, sobre la necesidad de alinear el trabajo de las Comisiones Permanentes a la planeación institucional del INAI. Esto debería estar reflejado en el Reglamento de las Comisiones, el cual, fue aprobado previo al proceso de planeación.
- La reestructura del INAI ha implicado cambios en las unidades administrativas y, por tanto, en la integración de las Comisiones Permanentes. Es necesario revisar la misma y definir criterios claros para asegurar que se distribuyan correctamente las funciones. Existen, por ejemplo, Direcciones Generales que no está adscritas a ninguna Comisión.
- Dentro de las Comisiones Permanentes deberíamos revisar los indicadores y el presupuesto de acuerdo con lo que hemos planteado en el Sistema de Evaluación de Desempeño Institucional. Esto significaría que a las tareas de

las Comisiones, se agregue analizar las metas, gasto y avances en proyectos estratégicos de las Direcciones Generales adscritas a ellas.

- Además, debemos incorporar criterios de transparencia y apertura al trabajo en Comisiones, pues en la medida en que tomamos decisiones en este espacio, se vuelve imperativo abrirlo no sólo al escrutinio público sino a la participación ciudadana.
- Sobre la labor de esta ponencia en el Pleno, destaco que para garantizar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, se resolvieron recursos como:
 - RDA 2097/14 vs. SEGOB a quien se instruyó entregar documentación referente a las negociaciones con SME.
 - RDA 5366/14 vs. SEDENA sobre información documental de la desaparición de 23 normalistas en Ayotzinapa.
- Además, identificamos las constantes solicitudes de información sobre semanas cotizadas y, en atención a esa demanda de la población, se instaló el grupo de trabajo IMSS-IFAI-PROFEDET, con la finalidad de mejorar la atención de los derechohabientes que solicitan acceso a su información personal.
- Este año hemos hecho un esfuerzo serio para el diseño e implementación de un Servicio Profesional de vanguardia en el INAI. Uno en el que todos podemos estar seguros que el desempeño será valorado con transparencia, equidad, objetividad e imparcialidad.
- Por primera vez atenderemos las necesidades de desarrollo y aprendizaje de los servidores públicos del INAI. Mediante ejercicios participativos, podrán proponer lo que requieren para fortalecer el cumplimiento de sus funciones y ofreceremos la capacitación para ello.
- El Servicio profesional aprovechará y dará mejor cabida a la experiencia y conocimientos de los servidores públicos del INAI en esta nueva etapa del Instituto.